
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.006

Martes 20 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1978816

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Gobernación Marítima de Castro

DEROGA RESOLUCIÓN LOCAL

(Extracto)

Por resolución G.M. Castro Ord. N° 12.600/412 Vrs., del 2 de julio de 2021, deróguese la resolución G.M. Castro Ord. N° 12.600/241, de 6 de agosto de 2018, que "Prohíbe la Descarga, Vertimiento, o Disposición de Sustancias, Materias, Productos y Residuos Líquidos, Sólidos y Semisólidos en la Jurisdicción de la Gobernación Marítima de Castro, sin autorización de la Autoridad Marítima".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Castro, 12 de julio de 2021.- Felipe Hernández Gallardo, Capitán de Navío LT, Gobernador Marítimo de Castro.